

INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de Abril de 2019

Señores:

ACCIONISTAS DE CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S.A.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en cumplimiento a las disposiciones expresas, referente a las obligaciones del Comisario, contenidas en el mismo cuerpo legal, a continuación permito presentar el **INFORME DE COMISARIO** por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2018.

1. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO

La compañía se constituyó en el Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito, inscrita en el Registro Mercantil en el año 2013.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Durante el ejercicio fiscal se han presentado reportes realizados para mejorar la aplicación de procedimientos, así como reportes económicos que permiten a los accionistas conocer la realidad económica de la compañía, en especial con los temas de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, entre ellas se incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado y juicio de la administración.

Los estimados hechos por la administración incluyen entre otros, provisiones, estimaciones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de los inmuebles, mobiliario equipo y vehículos, período de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrán diferir de esos estimados.

Adicional se han verificado las actividades económicas entre sus partes relacionadas, tal como lo determina la norma tributaria vigente, de este modo, puedo informar que dichas transacciones se encuentran perfectamente monitoreadas tanto por el Contador, como por los auditores asignados.

3.- RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para el efecto fue necesario obtener Información de los Administradores de la Empresa respecto de las operaciones administrativas y financieras generadas durante el periodo analizado, por lo debió revisarse el Balance General **CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, el Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio por el mismo período anotado.

Se debe aclarar que la Información contenida en los Estados Financieros es de exclusiva responsabilidad de los Directivos de la Compañía, circunscribiéndose mi responsabilidad a la emisión de una opinión basada en la revisión efectuada a los Estados Financieros presentados para este análisis.

La revisión efectuada, incluyó el examen a base de pruebas y de evidencias que respaldan los montos que se encuentran revelados en los Estados Financieros, incluyó además la evaluación de los principios de contabilidad aplicados en las operaciones importantes dispuestas por la Gerencia, mediante la aplicación razonable de las Normas Internacionales de Auditoría lo que permitió evaluar la presentación los Estados Financieros, por lo que

considero que la revisión efectuada, proporciona una base razonable para opinar.

Mi responsabilidad es dar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Opinión

En síntesis, los Estados Financieros presentados por el período económico al 31 de diciembre del 2018, por **CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S.A.**, son el resultado de las operaciones administrativas y financieras que inciden en los cambios en el Patrimonio, Flujos de efectivo y demás, por lo que, los Estados Financieros en referencia, en mi opinión, se encuentran razonablemente presentados, pues incluyen todos los aspectos importantes de la compañía.

Como resultado de las operaciones administrativas y Financieras de la Compañía durante el Ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, se establece una utilidad en sus actividades, la misma que se encuentra reflejada en los Estados Financieros analizados, salvo mejor criterio y una vez conocida por los socios en una Junta General, se deberá resolver sobre el destino de la misma.

Los saldos reflejados en el presente estudio arrojan los siguientes saldos:

Estado de Situación Financiera		
Hasta el 31/12/2018		
1	Activos	6,064,127.95
1.1	Activo Corriente	6,053,837.94
1.1.1	Efectivo y Equivalentes a Efectivo	139,336.16
1.1.2	Activos Financieros	1,626,710.37
1.1.3	Inventario	4,098,761.68
1.1.4	Servicios y otros Pagos Anticipados	168,162.56
1.1.5	Activos por Impuestos Corrientes	20,867.17
1.2	Activos No Corrientes	10,290.01
2	Pasivos	5,331,420.89
2.1	Pasivo Corriente	3,063,433.76
2.1.3	Cuentas y Documentos por Pagar	1,454,688.25
2.1.7	Otras Obligaciones Corrientes	74,143.03
2.1.10	Anticipos de Clientes	1,533,025.21
2.1.12	Porción Corriente de Provisiones por Beneficios a Empleados	1,577.27
2.2	Pasivo No Corriente	2,267,987.13
2.2.3	Obligaciones con Instituciones Financieras	497,500.00
2.2.4	Cuenta por Pagar Diversas/Relacionadas	1,770,487.13
3	Patrimonio	732,707.06
3.1	Patrimonio Atribuible a Propietarios	732,707.06
3.1.1	Capital Social	800.00
3.1.5	Otros Resultados Integrales	-2,594.52
3.1.6	Resultados Acumulados	671,228.43
3.1.7.1	Resultado del Ejercicio Neto a Accionistas	63,273.15
3.2	Participación No Controladas	0.00
	Resultado del Ejercicio	102,582.89

Estado de Resultado Integral
Desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018

4	Ingresos	1,099,456.73
4.1	Ingresos de Actividades Ordinarias	1,093,237.26
4.3	Otros Ingresos Financieros	6,219.47
5	Costos y Gastos	996,873.84
	Utilidad o Pérdida	102,582.89

Dichos valores han sido reflejados en los libros y registros contables de la empresa y a su vez cotejados con el Formulario de Renta presentado al Servicio de Rentas Internas.

Igualmente se pudo establecer que los Administradores de la Empresa, dieron estricto cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como se observaron la Resoluciones de la Junta General de

Accionistas así como las obligaciones fijadas en la Ley de Compañías en su Artículo 279.

Del análisis efectuado a los documentos generados durante el período analizado, no se observaron procedimientos, aspectos o situaciones que se consideren incumplimientos importantes, en referencia a las operaciones administrativas o financieras analizadas, pues la estructura y la aplicación del Control Interno, se cumplen y validan las acciones efectuadas, por lo que, el cumplimiento de las políticas de Control Interno, determinan la confianza de sus registros y se hallan en capacidad de prevenir y advertir posibles errores y demás eventos que pudieran suscitarse.

Se pudo determinar además que la Administración de la Empresa **CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S.A.**, dio cumplimiento a los compromisos fiscales, informes de cumplimiento antes la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Patricio Vergara', with a large, stylized flourish extending to the right.

Mg. Patricio Vergara

COMISARIO PRINCIPAL